



“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”

**INFORME No. 038-2018-FEP-ENEE
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)**

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2018.





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2017”**

INFORME No. 038-2017-FEP-ENEE

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2018.

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Octubre de 2018.

Oficio N° Presidencia TSC-xxxx/2018

Ingeniero
Jesús Arturo Mejía Arita
Gerente General
Empresa Nacional de Energía Eléctrica
Su Oficina

Señor Gerente General:

Adjunto encontrará el Informe N° **038-2018-FEP-ENEE**, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar las recomendaciones del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar las recomendaciones según el Plan.

Atentamente,

Roy Pineda Castro
Magistrado Presidente Por Ley

 Archivo

CONTENIDO

PÁGINA

INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. EVALUACION OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACION	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	7
4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL	9
5. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	12

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	15
--------------	----

CAPÍTULO V RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	1
-----------------	---

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen, fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de Egresos de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y resumir la visión de la eficacia y eficiencia (Efectividad) de la gestión institucional en cada periodo.

Objetivos Específicos:

1. Calificar el nivel de efectividad de la gestión institucional con base en el grado de eficacia del Plan Operativo Anual y la eficiencia del uso de los recursos presupuestarios en relación a los resultados físicos obtenidos por la ENEE.
2. Examinar el cumplimiento de los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual institucional y evidenciar resultados.
3. Revisar el sistema de indicadores utilizado por la ENEE para medir su desempeño institucional a nivel operativo y su aporte al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Gobierno y al Plan de Nación y Visión de País.
4. Evaluar la liquidación del gasto y su relación con la ejecución del Plan operativo Anual (entrega de bienes o servicios generados).
5. Determinar si la situación financiera de la ENEE, al cierre del ejercicio fiscal examinado, fue sana o no, y como estuvo su comportamiento en comparación con el año anterior.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, fue realizado con base al Plan Operativo Anual y su respectivo Presupuesto, los cuales incorporan productos finales representados por bienes o servicios generados la Empresa Nacional Portuaria, a fin de beneficiar a una población objetiva en el ejercicio examinado. Con relación a la información financiera, lo que se realiza es un análisis de los resultados obtenidos en los principales Estados Financieros, mediante la aplicación de indicadores financieros básicos y no representa una auditoría financiera- contable.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES

El presente examen forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal de 2017, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2018.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”*

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), fue creada el 20 de febrero de 1957, mediante Decreto Ley N° 48, con la finalidad de promover el desarrollo de la electrificación del País; adscrita originalmente a la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, siendo transferida posteriormente a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente. El 26 de noviembre de 1994 se publicó el Decreto N° 158-94, referente a la Ley marco del sub-sector eléctrico, en la que establece que la ENEE, tiene como objetivo esencial regular las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica que tengan lugar en el territorio nacional, y se aplicará a todas las personas naturales y jurídicas y entes públicos, privados o mixtos que participen en cualquiera de las actividades mencionadas.

2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica preparó en fechas precedentes, el Plan Estratégico 2011-2014, cuyos objetivos principales era mejorar la situación financiera de la ENEE y solventar problemas de confiabilidad de suministro eléctrico. Adicionalmente, en mayo de 2014, se aprobó la Ley de la Industria Eléctrica mediante Decreto Legislativo No 404-2013, del 20 de mayo del 2014, la cual instruye a la Junta Directiva de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a modernizarse antes del 1 de julio de 2015. En ese sentido atendiendo los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional y a lo establecido en la Ley de la Industria Eléctrica, con el apoyo de la SEFIN, se inició la modernización de la ENEE para crear las líneas de negocio siguientes:

- Grupo Empresarial ENEE o Holding ENEE
- Empresa de Generación de ENEE
- Empresa de Transmisión de ENEE
- Empresa de Distribución de ENEE

De las acciones anteriores se actualizó su Plan Estratégico Institucional (PEI), que fue aprobado por su Junta Directiva el 15 de diciembre del 2016, mediante resolución No 07-JD-1130-2016, sirviendo de base para formular la planificación operativa 2017. Los objetivos estratégicos de la ENEE, considerando las perspectivas estratégicas de la empresa se efectuaron a partir de cinco (5) áreas de desempeño relevantes:

- Clientes
- Procesos
- Aprendizaje
- Finanzas
- Responsabilidad Social

Su planificación estuvo encaminada a dar cumplimiento a las perspectivas estratégicas enumeradas anteriormente, donde se contemplaron tres (3) productos finales y veintiséis (26) productos intermedios, por lo tanto su planificación se realizó conforme a la “cadena de valor”

donde se enuncian los productos finales. Un producto se define “como cualquier bien material, servicio o idea que posee o puede poseer un valor para el consumidor usuario y que puede satisfacer una necesidad o deseo”, bajo esta definición los productos finales de la empresa están definidos como servicios ya que, la empresa es la proveedora de energía eléctrica.

Para el año 2017, la estructura programática de la ENEE, estuvo constituida por cuatro programas, en tres (3) de ellos están formulados los productos finales que a continuación se mencionan:

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017 EVALUADO				
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA				
Producto Final	Unidad de Medida	Programado	Ejecutado	% de Ejecución
PROGRAMA DE GENERACIÓN				
Coordinación de Energía Eléctrica entregados al SIN (Sistema Interconectado Nacional)	Megavatio hora (MWh)	2,002,716	1,862,878	93.02%
Ejecución Promedio				93.02%
PROGRAMA DE TRANSMISIÓN				
Capacidad de Potencia Incrementada	Informe	1	0	0.00%
Ejecución Promedio				0.00%
PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN				
Energía Eléctrica distribuida validada	Megavatio hora (MWh)	8,921,634	6,198,320	69.48%
Ejecución Promedio				69.48%
EJECUCIÓN GLOBAL PROMEDIO				54.16%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Formulación de la Cadena de Valor de la ENEE

A continuación acotaciones sobre los resultados operativos:

- **Programa de Generación:** En este programa el producto final está representado por la cantidad de energía entregada a nivel nacional, sus productos intermedios, lo conforman generación de energía eléctrica que entregan las diferentes Centrales Hidroeléctrica como ser: Francisco Morazán generó 1,266,089 MWh, Cañaveral Río Lindo generó 516,550 MWh; El Nispero generó 57,095 MWh.; también se contempla la generación de energía térmicas de las plantas de Santa Fe, La Puerta, La Ceiba, que entregaron 23,144 MWh.
- **Programa de Transmisión:** Los productos intermedios consistía en la elaboración de Planes Anuales de Mantenimiento y Operación de las subestaciones y líneas de transmisión y sub-transmisión en la Zona Sur y Nor-Atlántico. Según consta en sus notas explicativas, en el caso particular de la Sub-estación de La Entrada, Copán, no se logró la aprobación del proyecto de ampliación en transmisión.
- **Programa de Distribución:** La finalidad del programa es proveer un continuo y eficiente suministro de energía eléctrica (generada y comprada), donde se involucran todas las unidades de operación y mantenimiento de redes de distribución. Este programa contempla como productos intermedios la generación de los siguientes informes:

- ✓ Informes de estudios para la incorporación de cargas mayores a 1MW (Mega Watio).
- ✓ Informe de Mejoramiento de calidad de los servicios a los clientes.
- ✓ Informe del recaudo de energía eléctrica facturada en Lempiras validado (reducción de mora).
- ✓ Informe de disminución de pérdidas de energía eléctrica en el sistema de distribución validada.
- ✓ Informes de las diferentes regionales del país (Centro – Sur, Norte y Litoral).
- ✓ Viviendas electrificadas supervisadas, se programaron 3,158 viviendas y su ejecución fue de 4,082 al final del año.

De acuerdo a las notas explicativas, la baja ejecución se atribuye a la baja elaboración de informes de seguimiento, por parte de las oficinas de Regional Centro Sur, Regional Norte y Regional Litoral, puesto que de 12 informes que debió generar cada una de ellas, solo se generaron 4 por Región. El resto de informes fueron entregados en un 100%

La empresa también contempló un Programa de Inversiones, donde los proyectos son ejecutados a través de los diferentes Programas que conforman el POA de la empresa, y que se detallan en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO PROGRAMA DE INVERSIONES 2017			
MILES DE LEMPIRAS			
ACTIVIDADES	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Programa de Generación de Energía Eléctrica			
Proyecto Hidroeléctrico Patuca III	2,951,385.50	2,633,263.40	89.22%
Mejoras a la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán	311,592.70	306,804.40	98.46%
Rehabilitación y Repotenciación del Complejo Hidroeléctrico Cañaveral	395,882.00	108,749.00	27.47%
Sub Total	3,658,860.20	3,048,816.80	83.33%
Programa de Transmisión de Energía Eléctrica			
Apoyo a la Integración de Honduras en el Mercado Regional	169,771.30	148,270.30	87.34%
Sub Total	169,771.30	148,270.30	87.34%
Programa de Distribución de Energía Eléctrica			
Programa de Electrificación Social Etapa ESSE-FB-2008	7,000.00	0.00	0.00%
Sub Total	7,000.00	0.00	0.00%
TOTAL PRESUPUESTO	3,835,631.50	3,197,087.10	83.35%
Fuente: Datos proporcionados por la ENEE			

Fuente: Elaboración propia con datos del Programa de Inversiones ENEE 2017.

En los informes de logros de los proyectos constan los siguientes logros:

1. Se mejoró el Sistema de Generación y Seguridad de la Central Hidroeléctrica Francisco Morazán, mediante la reducción de fugas de agua del embalse.
2. Se alcanzó el 99% de líneas de transmisión disponibles.
3. Se redujo en más del 100% las fallas por interrupciones en el Sistema de Transmisión Centro Sur y Nor-Atlántico.

4. Se logró vender 6,198.30 GWh de energía eléctrica de una proyección de 8,921.60.
5. Se cumplió con la reducción de pérdidas eléctricas a nivel nacional en un 83.33%
6. Se logró recuperar el 150% de mora estimada para el área Noroccidental, Centro Sur y Litoral Atlántico.

Sistema de Indicadores

Al cierre del año 2017 la empresa presentó tres (3) indicadores de evaluación del PEI 2016-2022, donde los resultados obtenidos fueron los siguientes:

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2016-2020				
Objetivo Estratégico Institucional	Resultado de Gestión	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecutado 2017
Mejorar la situación financiera del Grupo Empresarial ENEE	Validación de la efectividad en la recaudación.	Porcentaje	100%	98%
Contribuir al cambio en la Matriz Energética	% de energía eléctrica renovable participando en la matriz de generación.	Porcentaje	100%	109%
Ampliar Sistema de Distribución	Número de MW (Megavatios) incrementados por las ampliaciones en sistemas de distribución.	Porcentaje	100%	110%

Fuente: Datos obtenidos de la matriz de indicadores del PEI 2016-2020 ENEE

Estos indicadores están relacionados con los programas de transmisión y distribución, y se identifican como indicadores de eficacia, puesto que, se evalúan sus objetivos estratégicos, a través del cumplimiento de metas y actividades establecidas en su POA, en términos de los resultados obtenidos y lo programado.

La ENEE alineó su POA 2017 con la planificación de nación de la siguiente forma:

- ✓ Objetivo 3: “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”.
- ✓ Resultado 9: Honduras alcanza una calificación en el pilar de infraestructura del OCG, no menor a 3.5 puntos.
- ✓ Indicador: Porcentaje de energía eléctrica renovable participando en matriz de generación, se tomó como línea base el porcentaje del año 2009 (38%), y que según indican las autoridades al cierre del año 2017 se revirtió este porcentaje en un 60% según se detalla en el siguiente cuadro:

INDICADOR	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de energía eléctrica renovable participando en matriz de generación	40.70%	46.50%	52.00%	60.00%

A su vez la matriz de metas e indicadores institucionales y sectoriales presentan los siguientes avances:

MATRIZ DE INDICADORES INSTITUCIONALES Y SECTORIALES				
INDICADOR	2014	2015	2016	2017
Alcanzar una cobertura de servicios de energía eléctrica superior a 90% a nivel nacional.	72.40%	74.00%	75.12%	77.21%
Alcanzar una capacidad instalada superior a 850 mil Kw a partir de fuentes de energía renovable.	917.90	1,378.20	1,462.80	1,595.15
Implementar al menos 4,000 proyectos de energización rural.	331	744	5,017	4,082

Fuente: Datos obtenidos del Informe de Reformulación y Evaluación a la Gestión 2017 de la ENEE

Conforme a notas explicativas con estos resultados están en función de los siguientes hechos:

- La cobertura de servicios de energía eléctrica al cierre del año 2017 fue de 77.21% debido a los proyectos de electrificación financiados por el Gobierno de la República, el Congreso Nacional, donaciones y préstamos de países amigos, no obstante para la sostenibilidad del crecimiento de la cobertura se requiere de inversiones que permitan realizar la extensión de líneas para brindar el servicio con las características técnicas y la confiabilidad que requiere el equipamiento de futuros abonados.
- La capacidad instalada a través de la gestión realizada por la ENEE, en lo que compete al área de energía eléctrica generada; ha otorgado concesiones a empresas privadas, por lo general, y en su totalidad de capital hondureño, que tiene como fin primordial revertir la matriz energética; propiciar e incentivar la inversión público - privada, entre otros. Por tal razón, al cierre del año 2017 se han logrado sumar al Sistema Interconectado Nacional, 47 proyectos de energía renovable en diferentes tecnologías como ser: Plantas hidroeléctricas, biomasa, fotovoltaicos o solares y eólicas; mismos que aportaron una potencia de 1,073.87 Kw, al Sistema Interconectado Nacional (SIN).
- De los 4,082 proyectos de electrificación a nivel nacional, se beneficiaron a 214,300 abonados, durante el año 2017, esto según acotaciones efectuadas por la empresa.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

El Presupuesto de Egresos Aprobado a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica para el periodo fiscal 2017, fue por 25,541.6 millones de Lempiras, menor en 6.75% a lo aprobado en el año 2016. Este presupuesto se presentó financiado por 23,476.5 millones de Lempiras con Recursos Propios provenientes de la comercialización de energía eléctrica; 2,048.7 millones de Lempiras con Crédito Externo, 15.0 millones de Lempiras de Tesoro Nacional y 1.7 millones de Lempiras con Donaciones Externas.

El presupuesto de egresos aprobado, fue modificado en forma neta por un aumento de 826.2 millones de Lempiras, producto de la incorporación de 900.1 millones de Lempiras de fondos externos (Agencia Internacional del Japón, Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco de China) los cuales se asignaron al Programa de Generación de Energía Eléctrica y por la

disminución de 73.9 millones de Lempiras en los fondos de Agencia Internacional del Japón; para el proyecto de rehabilitación y repotenciación del complejo hidroeléctrico Cañaveral.

El presupuesto definitivo fue de 26,367.8 millones de Lempiras. Del total del presupuesto definitivo, corresponden 18,257.2 millones de Lempiras al Programa de Distribución de Energía Eléctrica que en términos porcentuales representa el 69.24%, 4,121.4 millones de Lempiras corresponden al Programa de Generación de Energía Eléctrica, 3,459.9 millones de Lempiras a Actividades Centrales, y 529.3 millones de Lempiras al Programa de Transmisión de Energía Eléctrica. Las modificaciones presupuestarias están sustentadas en los oficios de autorización extendidos por la Secretaría de Finanzas.

A continuación el detalle de la liquidación de egresos por grupo del gasto:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO (2017)					
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Servicios Personales	1,607,400,000.00	1,609,600,000.00	1,334,786,147.83	5.31%	82.93%
Servicios No Personales	1,324,780,626.00	1,568,110,626.00	1,389,559,432.51	5.53%	88.61%
Materiales y Suministros	17,799,187,385.00	17,229,707,385.00	17,099,550,882.71	68.04%	99.24%
Bienes Capitalizables	3,082,000,000.00	4,147,141,228.00	3,513,291,484.86	13.98%	84.72%
Transferencias y Donaciones	248,631,989.00	248,631,989.00	246,887,157.86	0.98%	99.30%
Servicios de la Deuda	1,479,600,000.00	1,564,600,000.00	1,547,355,318.23	6.16%	98.90%
TOTALES	25,541,600,000.00	26,367,791,228.00	25,131,430,424.00	100.00%	95.31%

Fuente: Elaboración propia con datos de la liquidación presupuestaria de la ENEE.

La mayor ejecución del gasto se concentra en el grupo de Materiales y Suministros, ya que, la compra de energía se realiza por medio del objeto del gasto “energía eléctrica para reventa”, el valor ejecutado fue por 16,144.5 millones de Lempiras. Cabe mencionar que la ejecución de dicho gasto, disminuyó en 4% en relación al año 2016.

El grupo de bienes capitalizables, representa el 13.98% del total del presupuesto ejecutado, representado mayormente por el objeto del gasto “Construcciones y mejoras a proyectos hidroeléctricos y otras inversiones”, representado por un valor ejecutado de 3,244.3 millones de Lempiras. Este valor se concentra en los proyectos detallados en el acápite anterior (Programa de Inversiones), donde la ejecución ascendió a 3,197.1 millones de Lempiras.

El grupo de servicios de la deuda, representa el 6.16% del presupuesto ejecutado; de este total ejecutado, 1,298.3 millones de Lempiras, corresponden a intereses por préstamos del sector privado. Al cierre del año 2017, el servicio de la deuda interna de la empresa ascendió a 35,926.6 millones de Lempiras, de los cuales 28,889.0 millones de Lempiras corresponden al Programa de Generación; 2,237.6 millones de Lempiras al Programa de Distribución y 4,210.4 millones de Lempiras, al Programa de Transmisión. Por su parte el servicio de la deuda externa ascendió a 5,163.4 millones de Lempiras, de los cuales 5,111.6 millones de Lempiras, corresponden a la deuda que se tiene con el Banco de China.

La ejecución del presupuesto por estructura programática fue según detalle en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA 2017			
MILES DE LEMPIRAS			
PROGRAMA	VIGENTE	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Administración Central	3,459,878.10	3,307,075.10	95.58%
Generación de Energía Eléctrica	4,121,438.90	3,351,942.60	81.33%
Transmisión de Energía Eléctrica	529,306.30	446,918.90	84.43%
Distribución de Energía Eléctrica	18,257,167.90	18,025,493.90	98.73%
TOTAL PRESUPUESTO	26,367,791.20	25,131,430.50	95.31%
Fuente: Datos proporcionados por la ENEE			

Existe un saldo presupuestario por 1,236.0 millones de Lempiras. En lo que respecta al Programa de Generación, el saldo no ejecutado corresponde a la no ejecución de algunas actividades a desarrollar en el Proyecto de Central Hidroeléctrica Cañaverl – Río lindo por atraso en la revisión de términos de referencia con la consultora contratada, en otros casos no se llegó a la etapa de negociación con algunas firmas ya que estos no confirmaron la disponibilidad de personal profesional, clave para desarrollar los trabajos. El Programa de Transmisión como ya se había mencionado, tuvo problemas en la aprobación de fondos para proyectos de ampliación en Transmisión.

4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

Análisis de Movimiento Estado de Resultados

Al cierre del año 2017, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, presenta una pérdida de 4,548.8 millones de Lempiras, 17.46% (676.2 millones) mayor a la pérdida reflejada en el año 2016 (3,872.5 millones de Lempiras). Los ingresos corrientes ascendieron a 24,602.0 millones de Lempiras y los gastos corrientes a 29,151.4 millones de Lempiras.

Las variaciones interanuales significativas entre los años 2016 y 2017 son las siguientes:

- Los ingresos corrientes aumentaron en 23.53%, que en términos absolutos fueron 4,686.6 millones de Lempiras. El mayor aumento se dio por concepto de ingresos de explotación ya que el aumento fue por un monto de 3,999.6 millones de Lempiras. Estos incrementos se dieron principalmente por concepto de: ingresos residenciales 1,607.9 millones de Lempiras, ingresos comerciales con 1,328.9 millones de Lempiras y otros ingresos de explotación con 951.0 millones de Lempiras.
- Los gastos corrientes aumentaron en 22.54%, que en términos absolutos fue de 5,362.8 millones de Lempiras. Los aumentos se dieron por concepto de compra de energía eléctrica y otros gastos operativos, con aumentos de 1,563.5 y 2,845.1 millones de Lempiras respectivamente, y que se dio por incremento en servicios no personales.

Análisis de Movimiento de Activos

Los activos totalizaron 25,426.8 millones de Lempiras, mayor en 16.32% en relación al año 2016 (**Ver cuadro ESF**). Del total de activos la mayor concentración se da en los activos no corrientes por un monto de 18,762.3 millones de Lempiras, valor que se concentra en la cuenta de construcciones, pues es acá donde se concentran los proyectos en proceso, y es en esta cuenta

precisamente donde se origina la mayor variación interanual del total de sus activos con un incremento de 3,661.2 millones de Lempiras.

En lo que respecta a los activos no corrientes, estos aumentaron en 422.2 millones de Lempiras, producto del aumento de las cuentas por cobrar en 703.3 millones de Lempiras y la disminución en la cuenta de disponibilidades en 281.1 millones de Lempiras. En lo que respecta a las cuentas por cobrar, el aumento se da en cuenta a deudores particulares en 1,401.4 millones de Lempiras, 127.8 millones de cuentas por cobrar a entes autónomos, sin embargo también existieron disminución por concepto de otras cuentas por cobrar en 260.4 millones de Lempiras y 68.0 millones de Lempiras en cuentas por cobrar a municipalidades. Por su parte las disponibilidades disminuyeron por concepto de depósitos en moneda extranjera en 59.7 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento de Pasivos

El total de pasivos ascendió a 53,562.5 millones de Lempiras, mayor en 23.09% en relación al año 2016 (**Ver cuadro de ESF**). La mayor concentración de pasivos se da en los pasivos no corrientes con un monto de 37,172.7 millones de Lempiras. Los pasivos tuvieron las siguientes variaciones:

- Los pasivos corrientes aumentaron en 64,231.4 millones de Lempiras, aumento que se dio en las cuentas por pagar a proveedores y en la deuda externa e interna a corto plazo con montos de 2,423.6 y 2,586.8 millones de Lempiras respectivamente.
- Los pasivos no corrientes aumentaron en 14,279.6 millones de Lempiras, donde el mayor aumento se dio en la deuda externa e interna a largo plazo en 13,888.3 millones de Lempiras.

Análisis de Movimiento de Patrimonio

El patrimonio ascendió a -28,135.7 millones de Lempiras, mayor en -6,479.9 millones de Lempiras (**Ver cuadro de ESF**) a los registrado en el año 2016, donde este ascendió a -21,655.8 millones de Lempiras. El aumento se da por el déficit acumulado ya que este ascendió a -51,941.5 millones de Lempiras, y en el año 2016 fue de -45,986.1 millones de Lempiras. Otra cuenta un porcentaje significativo dentro de este total, lo constituye la cuenta de revaluación de activos, por un monto de 15,154.7 millones de Lempiras.

Estado de Situación Financiera (ESF)				
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA				
Cifras en Lempiras				
	2017	2016	Absoluta	Variación
Activos Corrientes	5,765,762,337.65	5,343,568,748.20	422,193,589.45	7.90%
Activos No Corrientes	19,661,043,383.51	16,514,869,449.94	3,146,173,933.57	19.05%
Total Activos	25,426,805,721.16	21,858,438,198.14	3,568,367,523.02	16.32%
Pasivo Corriente	16,389,752,911.35	20,621,116,377.78	-4,231,363,466.43	-20.52%
Pasivo No Corriente	37,172,712,499.08	22,893,107,698.87	14,279,604,800.21	62.38%
Total Pasivo	53,562,465,410.43	43,514,224,076.65	10,048,241,333.78	23.09%
Total Patrimonio	-28,135,659,689.27	-21,655,784,878.51	-6,479,874,810.76	29.92%
Total Pasivo + Patrimonio	25,426,805,721.16	21,858,439,198.14	3,568,366,523.02	

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por ENEE en sus Estados Financieros

Análisis de Razones Financieras

Las razones financieras han sido evaluadas conforme a tres estructuras que se detallan a continuación:

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA			
INDICES FINANCIEROS			
INDICE	RESULTADO 2017	RESULTADO 2016	VARIACIÓN
Estructura Económica			
Rentabilidad Patrimonio	16.17%	17.88%	-1.71%
Rentabilidad sobre Activos	-17.89%	-17.72%	-0.17%
Rentabilidad sobre Ventas	-18.49%	-19.44%	0.96%
Estructura Financiera			
Capital de Trabajo	-10,623,990,573.70	-15,277,547,629.58	4,653,557,055.88
Prueba de Ácido	0.32	0.22	0.10
Estructura Patrimonial			
Endeudamiento Total	210.65%	199.07%	11.58%
Solvencia	-110.65%	-99.07%	-11.58%
Estructura de Capital	-1.90	-2.01	0.11

Fuente: Datos calculados con los Estados Financieros de ENEE

En aplicación a algunas razones financieras se observa lo siguiente:

La estructura económica muestra una disminución en cada uno de sus índices debido a que, estos índices están en relación a las utilidades obtenidas en el periodo y el aprovechamiento que en esa medida se le da a sus recursos. Como ya se mencionó al inicio del acápite, la empresa obtuvo una pérdida de 4,548.8 millones de Lempiras, producto de que sus gastos corrientes fueron mayores a sus ingresos corrientes, siendo el denominador en estas razones la utilidad/pérdida del periodo, estos resultados serán negativos, lo que indicaran no existió aprovechamiento de recursos. Conforme a las cifras obtenidas se observa lo siguiente:

- Rentabilidad sobre patrimonio: Este índice no es evaluable porque mide la capacidad de la empresa de generar utilidades a través de su capital, en este caso la empresa a la fecha posee un patrimonio negativo a razón de las pérdidas acumuladas a la fecha, de 51,941.5 millones de Lempiras, por lo tanto, si la empresa genera pérdidas significativas el efecto es, pérdida de capital, tal como lo muestran sus estados financieros.
- Rentabilidad sobre activos: El resultado refleja que por cada Lempira invertido en activos se perdieron poco más de 0.17, indicando no existió aprovechamiento en el uso de los activos para generar ingresos.
- Rentabilidad sobre ventas: Este índice nos dice que por cada Lempira vendido, se perdieron poco más de 0.18 centavos.

La estructura financiera y patrimonial, nos muestra como una empresa ha obtenido fondos o recursos para llevar a cabo sus metas de crecimiento, es decir la cantidad de deuda y patrimonio neto que

una empresa tiene para financiarse, observándola en términos de la composición de los pasivos y su peso relativo con el capital y el patrimonio Los índices indican lo siguiente:

- El capital de trabajo nos indica que la empresa no posee recursos para operar y cubrir necesidades a corto plazo, y ello se comprueba a través de su razón de prueba de ácido, la cual indica que por cada Lempira que se posee en sus deudas a corto plazo, estas solo pueden ser cubiertas 0.32 veces con lo que se dispone en sus activos corrientes. En relación al año 2016, su liquidez disminuyó en 0.10 centavos, producto de un aumento en las cuentas por cobrar.
- El endeudamiento total muestra un porcentaje alarmante puesto que, sus deudas y compromisos a terceros son mucho mayores a lo que se tiene registrado en los activos totales, ya que sus deudas son dos veces más de lo que se tiene en activos.
- La empresa no tiene solvencia puesto que, esta razón tiene como propósito ver la proporción en que sus activos están siendo financiado por capital propio. Al tener la empresa un patrimonio negativo, los activos no tienen representatividad en el capital propio.
- La estructura de capital tiene como propósito ver la relación entre el capital propio y el ajeno, en este caso la empresa no podría hacer frente a sus deudas y compromisos con terceros ya que, este valor como se ha venido indicando en negativo.

Al efectuar el análisis comparativo de su estructura económica, financiera y patrimonial entre los años 2016-2017, y en aplicación de algunas razones financieras a la ENEE se concluye que la situación financiera no es sana. Al cierre del año 2017, la empresa generó por tercer año consecutivo una pérdida, que ha tenido como efecto, un déficit acumulado, que ha conllevado a que el patrimonio de la empresa sea negativo, por tal razón no existió aprovechamiento de recursos; la falta de liquidez y endeudamiento ponen en riesgo los compromisos financieros tanto con la deuda pública y privada, comprometiendo cada vez más la auto - sostenibilidad de la empresa.

5. EFECTIVIDAD DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Para efecto del presente examen, la evaluación de la efectividad estará definida por la intersección de la eficacia (grado de cumplimiento del POA) y de la eficiencia (grado de ejecución del Presupuesto). Se considera como una “Efectiva Gestión” cuando el promedio simple entre el grado de eficacia y eficiencia alcanza un porcentaje mayor o igual al 90%. El análisis parte del hecho de identificar el nivel de logro o no de los resultados del Plan Operativo Anual, y si estos logros se realizaron con o sin aprovechamiento de los recursos presupuestarios.

En la gestión 2017, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica fue ineficaz con desaprovechamiento de recursos, al haber presentado resultados físicos por 54.16% utilizando el 95.31% de su presupuesto, lo que demuestra que no existió una relación idónea entre los productos entregados y los recursos utilizados (POA-Presupuesto), mismo que impidió evaluar el nivel de efectividad de la gestión de la empresa.

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas, no contempla la evaluación de impactos de gestión, sino que determina el efectivo cumplimiento de la producción de bienes y/o la prestación de servicios que fueron generados por la ENEE al término del ejercicio fiscal examinado, y que son reportados en su evaluación operativa.

La verificación de la información se orientó los diez (10) productos intermedios del Programa de Distribución, por ser el de mayor componente presupuestario (18,025.5 millones de Lempiras), Mediante una revisión documental de los informes elaborados se identificó lo siguiente:

- **Informe de Compra de Energía:** En este informe se detalla de forma mensual, el total de Kilovatio-hora (Kwh) comprado a las diferentes empresas y térmicas nacionales, así como a las plantas de biomasa, plantas eólicas, plantas solares, y las compras de energía en el exterior. Las compras de energía fueron por 8,797,668 Kwh, es decir un 13% más de los programado (7, 817,106 Kwh). Las empresas térmicas nacionales a las cuales se le realizó mayor compra de energía son ENERSA y LUFUSA III.
- **Informe de Recaudo de Energía Eléctrica:** La facturación anual ascendió a 22,105.7 millones Lempiras, quedando un saldo no recaudado por 1,797.2 millones de Lempiras.
- **Informe de la Mora de Energía Eléctrica:** La mora al cierre del año 2017 fue de 9,232.9 millones de Lempiras, dicha mora está clasificada en mora de 30,60,90 y 120 días; del total de la mora, 7,682.7 millones de Lempiras, corresponde a la mora de 120 días.
- **Informe del Programa de Electrificación Social Ejecutado:** De un total de 3,158 viviendas a electrificar, se electrificaron al cierre del año 2017 4,082 viviendas, lo que beneficio a 20,410 personas mediante la ejecución de 115 proyectos. Las electrificaciones se llevaron a cabo en Intibucá, Francisco Morazán, El Paraíso, Comayagua, Lempira, Copán, Choluteca, Colón y Olancho. El costo de estas electrificaciones ascendió a 4.1 millones de Dólares.

Si bien la empresa ha ejecutado proyectos que están generando valor público a la población a través de los diferentes programas que manejan, la empresa enfrenta dos problemas, que debilitan su estructura financiera y por lo tanto su liquidez:

- a. El alto porcentaje presupuestario que se paga en la compra de energía eléctrica.
- b. El alto porcentaje de facturación no recaudada, que conlleva a que la mora de cuentas por cobrar, se incremente año con año.

La presente evaluación efectuada a la ENEE fue contrastada con las evaluaciones realizadas por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno y la Secretaría de Finanzas, donde se evidenció lo siguiente:

- En el Informe de Gestión Institucional al 31 de diciembre del 2017, emitido por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), la gestión institucional fue calificada con un promedio general de 112.19% cumplimiento, lo anterior con base a 18 productos finales que se desprenden de los tres programas presupuestarios. Los resultados por programa

fueron: Programa de Generación 85.90%, Programa de Transmisión 113.80% y Programa de Distribución 136.90%.

- En el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y Física 2017, elaborado por la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la gestión obtuvo una baja ejecución, 63.23% con base a los tres (3) programas presupuestarios. La ejecución presupuestaria evaluada fue por 25,131.4 millones de Lempiras es decir 95.3% sobre el total presupuestado. Es de resaltar que los productos considerados para su evaluación son los mismos de la cadena de valor pero con diferencias entre lo programado y ejecutado.

Con la revisión de los resultados calificados por las tres instancias de evaluación derivados de la información proporcionada por la ENEE, se determina que existen diferencias en los porcentajes de evaluación de los resultados de los tres programas.

CAPITULO IV CONCLUSIONES

1. La evaluación de la gestión de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), en su expediente de Rendición de Cuentas 2017, presentó resultados físicos por 54.16%, utilizando el 95.3% de su presupuesto, lo cual permitió calificarla como una gestión ineficaz con desaprovechamiento de recursos, lo anterior como resultado de que no existió la relación idónea que debe prevalecer entre la planeación física y el presupuesto como plan financiero.
2. El proceso de formulación de la planificación 2017 se presentó de acuerdo a la normativa de la Cadena de Valor, en la que se incluyeron tres (3) productos finales y veintiséis (26) productos intermedios, los cuales están vinculados a su misión institucional de ser la responsable de la Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica que recibe la población. La baja ejecución de su plan operativo obedece a la incorporación de fondos de forma tardía a la empresa y por la falta de aprobación de fondos, y que repercutió en la ejecución de algunos proyectos que están contemplados en los programas que maneja actualmente la empresa.
3. Los indicadores a nivel operativo, no alcanzaron niveles de ejecución aceptables, registran una baja ejecución del 54.16%, con base en tres productos finales de tres programas institucionales. A la fecha esta institución ha elaborado indicadores de eficacia para medir el desempeño en la cobertura, capacidad instalada, electrificación y participación de la energía renovable en la matriz energética. En lo relacionado a indicadores de nación, Su Planificación tanto estratégico como operativa, se desarrolló dentro de la normativa vigente enlazándola con el Plan de Nación – Visión País, y el Plan estratégico del Gobierno 2014-2018, contribuye a que Honduras mejore en el Índice global de Competitividad, mediante la ampliación de la cobertura de servicios de energía eléctrica, y con la promoción de proyectos de energía renovable en diferentes tecnologías.
4. La ejecución global del presupuesto de gastos ascendió a 95.31%, la cual estuvo acorde a las funciones de la institución. Su presupuesto se basa en Presupuesto por Programas (PPP) puesto que la asignación de los recursos fueron asignados conforme a los objetivos y metas de cada programa, en él se detallan las relaciones insumos-productos y productos-resultados. La institución cumplió con el marco normativo, en lo relativo a la legalización y liquidación de dicho gasto.
5. Al cierre del año 2017 la ENEE tuvo un pérdida de 4,548.8 millones de Lempiras, mayor en 17.46% a la pérdida del año 2016 que ascendió a 3,872.5 millones de Lempiras. Al analizar la estructura económica, financiera y patrimonial entre los años 2016-2017, y en aplicación de algunas razones financieras a la ENEE, estas revelaron que la empresa tiene situación financiera débil puesto que, aún y cuando la empresa logra mejorar la captación de ingresos, su gastos se ven incrementados por la compra de energía eléctrica donde las variaciones son significativas con incrementos que oscilan arriba de los 1,000.0 millones de Lempiras entre un año y otro. Esto ha conllevado a que, al cierre del 2017, sus estados financieros revelen un déficit acumulado de 51,941.5 millones de Lempiras, por lo que anterior a la fecha la

empresa no alcanza niveles de rentabilidad aceptables, existe un alto endeudamiento, al límite que sus compromisos con terceros superan lo que se posee en sus activos totales, no existiendo liquidez, ni patrimonio que respalde dichas obligaciones. No obstante, para una apreciación concluyente sobre su situación financiera, sería conveniente realizar una auditoría a sus estados financieros.

6. La presente evaluación de la gestión institucional de la ENEE, fue contrastada con las evaluaciones efectuadas por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, en el comparativo se evidenció variaciones en las cifras programadas y ejecutadas de los productos finales de sus tres programas operativos.

CAPITULO V RECOMENDACIONES

Al Señor Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica. Girar instrucciones:

A la Gerencia Financiera:

1. Elaborar y presentar un plan estratégico - financiero, como parte de una estrategia integral que involucre a las diferentes áreas de la empresa, en dicho plan deben establecerse además, medidas y acciones de contingencias que sean flexible de adoptar en el momento que se necesitare replantear el plan, con el propósito de minimizar y adelantarse a los riesgos que surgen, cuando los resultados reales difieran de los esperados, ya sea por factores internos o externos a la empresa.

A la Gerencia de Planificación:

2. Aplicar y evidenciar los ajustes a los alcances físicos acorde con los recursos presupuestarios, como parte de un efectivo control, seguimiento y evaluación al cumplimiento de los resultados propuestos durante el ejercicio fiscal, a fin de elevar la eficacia en sus objetivos institucionales y eficiencia en la optimización del presupuesto y por ende de la efectividad de la gestión.
3. Aplicar y evidenciar procedimientos de control para que la información sobre la gestión institucional presente uniformidad ante las diversas instituciones que evalúan dichos resultados, lo anterior como parte de un efectivo proceso de transparencia y rendición de cuentas.

Diriam Alfaro Rubio
Técnico en Fiscalización

Fany Martínez Canacas
Jefe Departamento Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Christian David Duarte Chávez
Director de Fiscalización

Tegucigalpa, M.D.C., Octubre 2018.